

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*ORDEN de 25 de junio de 1971 por la que se nombra Vicesecretario de Estudios e Informática de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Ramón Hermida Herrero-Beaumont.*

Imo. Sr.: A propuesta de la Secretaría General Técnica, y en uso de las atribuciones que me están conferidas, vengo en

nombrar Vicesecretario de Estudios e Informática de dicha Secretaría General, con categoría de Subdirector general, a don Ramón Hermida Herrero-Beaumont.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1971.

SANCHEZ BELLA

Imo. Sr. Secretario de este Departamento.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda anunciar concurso para la provisión de las vacantes que se anuncian en los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción entre Secretarios de la Administración de Justicia.*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan:

1. Alcalá de Henares: Jubilación de don Mariano Blázquez y Fernández Barranquero.
2. Almazán: Traslado de don Pablo Romano Gómez.
3. Balaguer: Traslado de don Juan M. Torné García.
4. Barcelona número 4: Traslado de don Aquilino Sánchez Medina.
5. Benavente: Traslado de don Antonio Felipe Bernard.
6. Cádiz número 1: Traslado de don José A. Lecumberri Arrese.
7. Castellón número 1: Traslado de don Vicente Gimeno Gómez.
8. Igualada: Traslado de don José L. Vicente de Cuéllar.
9. Laredo: Traslado de don Pedro Alberto Gallardo Rueda.
10. Lora: Traslado de don Francisco Feliciano García.
11. Madrid número 14: Jubilación de don Daniel de Lucas Martínez.
12. Madrid número 22: Jubilación de don Pablo Pena de Olano.
13. Manacor: Traslado de don Manuel Gonzalo Gómez Gil.
14. Marchena: Traslado de don José Moreno Quesada.
15. Miranda de Ebro: Traslado de don Félix Ignacio Villanueva Gallego.
16. Morón de la Frontera: Traslado de don Juan José Orozco Torres.
17. Orgiva: Traslado de don Manuel Docayo Pan.
18. Santiago de Compostela número 2: Traslado de don Celestino Gesto Ramos.
19. Seo de Urgel: Traslado de don José María Santos Arconada.
20. Valls: Jubilación de don Antonio Musset Ferrer.

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarios de la Administración de Justicia pertenecientes a la rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, deberán tomar parte, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento, en el presente concurso, pudiendo ser trasladados si no lo hicieran a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los concursantes una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderán que los escritos han tenido entrada en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo siempre que reúnan los requisitos señalados en

la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968 del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciados en Derecho, y cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Director general, Acisclo Fernandez Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Teruel por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos para el concurso-oposición libre para proveer plazas de Camineros del Estado.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para proveer siete plazas de Camineros, más las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de 18 de marzo de 1971, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen:

#### Admitidos

1. D. Gregorio Collados Collados.
2. D. Miguel Cervero Martínez.
3. D. Pedro González Blasco.
4. D. Felipe Lorente Sanz.
5. D. Joaquín Pablo Vila Hernández.
6. D. Antonio Gimeno Jues.
7. D. Fernando Sanz Giménez.
8. D. Miguel García García.
9. D. Fidel Julve Cosa.
10. D. Lucio Gimeno Asensio.
11. D. Rufino Martín García.
12. D. Hilario Marín Mestre.
13. D. Vidal Salvador Villarroya.
14. D. Ignacio Felipe Altaba.
15. D. Pedro José Quiles Menés.
16. D. Rafael Sagüesa Romero.
17. D. Alejandro Gascón Altaba.
18. D. Pedro Martín Sánchez.
19. D. José Julve Mormemo.
20. D. Manuel Gómez Martín.
21. D. Luciano Domingo Royuela.
22. D. Anselmo Escorihuela Gracia.
23. D. Ignacio Doñate Serrano.
24. D. Rodrigo Cabanes Adán.
25. D. José Espallargas Figuerola.